



PREMIOS AEDV-JANSSEN CILAG

**“PREMIO GÓMEZ ORBANEJA
AL MEJOR PÓSTER
DEL CONGRESO AEDV 2020”**



Bases y Criterios de Valoración

BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca con Janssen Cilag el Premio Gómez Orbaneja al Mejor Póster** presentado en el **48 Congreso Nacional de Dermatología y Venereología** que se celebrará en **Bilbao del 6 al 9 de Mayo de 2020**.

La dotación económica será de:

- Un primer Premio de 1.000€
- Dos accésits de 800€ cada uno

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Podrán optar al mismo los dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. El **primer autor** deberá además ser **miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)**.
2. La temática del póster versará sobre cualquier aspecto relacionado con la Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
3. Cada trabajo se presentará mediante un póster, que permanecerá expuesto durante todo el horario del Congreso en un panel asignado de la zona de pósteres. No será posible utilizar medios audiovisuales. Las características del póster serán las indicadas por la organización del Congreso.
4. Los autores deberán llevar una presentación del póster en Power Point (de 2 a 4 diapositivas) por si resultan seleccionados para su presentación oral en la sesión especial de discusión. Durante esta sesión el jurado seleccionará los ganadores.
5. El jurado será designado por la Junta Directiva de la AEDV y su decisión será inapelable.
6. El fallo se le comunicará al primer autor del póster premiado y el premio se entregará durante el Acto de Entrega de Premios del Congreso Nacional de la AEDV.
7. El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado considera que ninguno de los trabajos presentados tiene suficiente nivel científico.
8. El hecho de participar en este concurso implica plena aceptación de estas bases. La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo.